Expediente: **175/10**
Carátula: **GRANITO GABRIELA PAMELA Y OTROS C/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A Y OTROS (ASPEN S.R.L Y ERAZO MARTA MERCEDES) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **23/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. (HOY GALENO ART S.A.), -DEMANDADO
30716271648 1077 - GRANITO, NICOLE DEL ROSARIO-HEREDERO DEL ACTOR
20230156280 - GRANITO, GABRIELA PAMELA-ACTOR
23148866279 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
90000000000 - GRANITO, MELANIE AILEN-ACTOR
20230156280 - PADILLA, RODRIGO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ERAZO, MARTA MERCEDES-DEMANDADO
20240596157 - ASPEN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 175/10

H103064653863

JUICIO: GRANITO GABRIELA PAMELA Y OTROS c/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A Y OTROS (ASPEN S.R.L Y ERAZO MARTA MERCEDES) s/ AMPARO.- EXPTE: 175/10.-

//////////////////En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a 20 de septiembre de 2023, se realizó la presente audiencia de RATIFICACION DE PACTO DE CUOTA LITIS. En la misma participaron el Magistrado SS Leonardo Andrés Toscano y el Secretario Carlos Santiago Meuli Guzmán. Asimismo, comparecieron bajo la modalidad de video conferencia mediante la plataforma de internet “zoom” -conforme fuera ordenado el 14/09/2023-, la actora en autos Sra. Nicole del Rosario Granito, DNI N° 44.668.642, el letrado Rodrigo Padilla, y el representante de la Defensoría Itinerante.

Abierto el acto, la actora Nicole del Rosario Granito, procedió a ratificar el pacto de cuota litis de fecha 27/02/2008 -registrado ante el Colegio de Abogados en fecha 16/02/2017-. Por su parte, el letrado Padilla desistió del recurso de apelación interpuesto con fecha 11/09/2023. Por último, el Dr. Padilla y el representante de la Defensoría Itinerante, solicitaron se libre orden de pago por honorarios y capital -respectivamente-; a lo que se dispone: PASE a decretar las órdenes de pago solicitadas.

Siendo horas 12:30 se procede a la lectura del acta y a dar por culminado el acto. Ante mi, doy fe.-
CIJ

Dr. Leonardo A. Toscano

Juez

JUZGADO LABORAL DE LA 6° NOM.

SECRETARIA

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VI° NOMINACION

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.